



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 497/2022
Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

La renuncia definitiva elevada por el docente Mario Alberto Zoratti (Legajo 12970) a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación;

La solicitud de contratación presentada por el docente en los términos de la Resolución CSU 380/10, Art. 7º, Inc. B y Art. 9º;

CONSIDERANDO:

Que la contratación en los términos descriptos establece que el docente seguirá percibiendo sus haberes en forma normal y sin ningún descuento, comprometiéndose a iniciar dentro de los próximos 6 meses ante la ANSES, los trámites para el reconocimiento de servicios;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia definitiva para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el docente Mario Alberto Zoratti (Legajo 12970), a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2º: Contratar al docente Mario Alberto Zoratti (Legajo 12970) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, a partir del día 1º de enero de 2023.

Artículo 3º: El docente mencionado seguirá percibiendo la remuneración equivalente a un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (Planta 21027970) en el Area Clínica de la carrera de Medicina, con las variaciones que surjan posteriormente.

Artículo 4º: Agréguese al expediente 4289/22 y pase a la Secretaría General Académica, a Rectorado, a la Dirección de Personal y luego vuelva a este Departamento.